

"Cómic Cooperativo"

El periódico empresa y trabajo.coop de las Cooperativas de trabajo de España convoca el Concurso de Cómic Cooperativo.

BASES

- I. Empresa y trabajo. Coop convoca el concurso de tira de cómic, con la intención de resaltar por este medio los principios y valores del Cooperativismo.
- II. PARTICIPANTES: Podrán participar personas de cualquier nacionalidad y edad, de forma individual o colectiva. El límite de obras presentadas por cada aspirantes es de 1.
- III. OBRAS: Serán inéditas. La tira de cómic se entregará en blanco y negro o color y su formato de presentación será de 6,3x25,50 cm. En dicha se desarrollará una historia que permita reconocer los valores y actualidad del cooperativismo: igualdad, solidaridad, democracia, empleo estable, conciliación de la vida laboral y familiar....
- IV. PRESENTACION: La tira de cómic se deberá presentar en cartulina blanca con una etiqueta adherida por detrás en la que figure el título. Los trabajos se harán llegar a COCETA (calle Vallehermoso, 15, CP 28015 Madrid a/a de empresa y trabajo.coop) dentro de un sobre cerrado,- con la indicación **"Rfª Concurso de cómic cooperativo"** - el cual deberá contener, además de la tira de cómic sin ninguna identificación de su autoría, otro sobre pequeño y cerrado que deberá contener los datos de la persona autora, así como la **fotocopia del D.N.I./pasaporte o cualquier otro Documento**

acreditativo de la Identidad. O bien, por email en archivos separados y perfectamente identificados el correspondiente a la tira de cómic-que habrá de ser en alta resolución, con un máximo de 800 kb- y otro archivo en word en el que se identifiquen los datos de la autoría. **Las obras presentadas no serán devueltas.**

- V. **PLAZOS DE INSCRIPCIÓN Y DE PRESENTACIÓN:** El Plazo de presentación de trabajos será desde la fecha de publicación del *número 6 de empresa y trabajo.coop* hasta el 21 de febrero de 2008, de forma improrrogable.
- VI. **JURADO:** Estará compuesto por el Consejo de redacción de empresa y trabajo.coop. Su fallo será inapelable. Las personas del Jurado no podrán participar en el Concurso.
- VII. **FALLO DEL JURADO:** el fallo del Jurado será comunicado personalmente a la persona ganadora una vez producido éste; dicho fallo tendrá lugar en la primera sesión del Consejo a celebrar en el 2008, en la sede confederal.
- VIII. **PREMIOS:** Se seleccionarán los cinco mejores trabajos. Se establece un primer premio consistente: estancia en fin de semana en temporada baja, en una casa rural cooperativa del territorio español, a elegir de entre las existentes en la base de datos confederal, más la entrega de una estatuilla de bronce. Las restantes obras ganadoras recibirán una estatuilla conmemorativa. Asimismo, se procederá a la publicación de las obras ganadoras en los diferentes números del periódico empresa y trabajo.coop (edición de 30.000 ejemplares) del 2008.

- IX. ENTREGA DEL PREMIO: El Premio será entregado durante el año 2008, en la sede social de la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado.
- X. EXPOSICION: La Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado se reserva el derecho a exponer las mejores obras presentadas.

OBSERVACIONES:

- Los trabajos premiados quedarán en propiedad del periódico empresa y trabajo.coop, que podrá publicarlos en los medios o utilizarlos de la manera que estime conveniente, sin ninguna limitación de ningún tipo, pero siempre respetando su integridad así como figurando la autoría..
- Las personas participantes se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos de terceros sobre las obras presentadas, así como de toda reclamación de derechos de imagen.
- Todos los trabajos serán tratados con el mayor cuidado y diligencia, pero, no obstante, se declina cualquier responsabilidad en caso de deterioro o pérdida.
- La participación en el concurso supone la aceptación tácita y sometimiento a las presentes Bases. La organización podrá resolver los casos no previstos en las mismas.

En Madrid a veinticinco de septiembre de 2007

empresa y trabajo.coop